CONSTANCIA SECRETARIAL: 7 DE DICIEMBRE /2022

-Se solicita se comisione para la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio denominado COMPRAVENTA GUTIERREZ HERMANOS en supia Caldas. La cual fue ordenada en auto del 19 de octubre del año en curso.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
Manizales, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2022-00523-00

El despacho resalta que en este proceso Ejecutivo seguido por Erika Noreña Palacio, en contra de la Sociedad Gutiérrez Hermanos Asociados Ltda., se decretó el 19 de octubre avante, el secuestro del establecimiento de comercio denominado "Compraventa Gutiérrez Hermanos" en el Municipio de Supia Caldas, por lo que se envió se envió el despacho comisorio No. 080 al Juzgado Promiscuo Municipal de Supia el 11 de noviembre de la cursante anualidad para su diligenciamiento, siendo tal célula judicial la encargada de nombrar el auxiliar de la justicia. De igual forma se informa que se enviaron los oficios pertinentes a las entidades bancarias, de lo que deviene que el apoderado esté atento a las comunicaciones que se allegan al proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 207 Del 9/12/2022

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

m.

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a38ad629f9dd60291b3aef5cc1383e30077243b7c2d82c515a695b63b462c91**
Documento generado en 07/12/2022 05:02:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica